

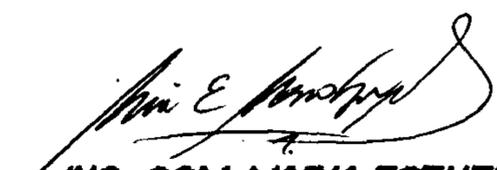
GUAYAQUIL, 20 DE AGOSTO DEL 2003

LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A. PARCOMSA
CIUDAD:

DE ACUERDO A LA DESIGNACION DE COMISARIO QUE ME HICIERA, TENGO A BIEN INFORMAR QUE HE PROCEDIDO A REVISAR LA CONTABILIDAD Y ESTADO FINANCIERO DE PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A. PARCOMSA. CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. MI TRABAJO SE REALIZO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, INCLUYENDO TODAS LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A. PARCOMSA PRESENTA RAZONABLEMENTE LA POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ASI COMO EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y OTRAS NORMAS LEGALES RELATIVO A LA INFORMACION FINANCIERA.

ATENTAMENTE,


ING. COM. MARIA ESTHER MENDOZA
COMISARIO



22 SET. 2003